

Oberá, Misiones,

de 2025.

OFICIO N°...../25.

SRA. DIRECTORA

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

SU DESPACHO:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S, Dr. José Gabriel Moreira, en los autos caratulados: "**Expte. N°110134/2025 - KRAULICH CARLOS ROBERTO y MARCKENDORF ANGELICA NAIR S/ Divorcio SEC 2**", que tramita por ante el juzgado de FAMILIA N°1 a cargo del Dr. José Gabriel Moreira, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. García Laura, sito en calle Salto Bielakowicz y Salto Zinas, Primer Piso, Palacio de Justicia de la Ciudad de Oberá, Misiones, donde se ha dispuesto el libramiento del presente oficio, a fin de **ORDENAR** se inscriba el **DIVORCIO** de los esposos: **KRAULICH CARLOS ROBERTO, D.N.I N° 20.118.417, y MARCKENDORF ANGELICA NAIR, D.N.I N° 23.737.172**, matrimonio que fuera celebrado en Colonia Aurora, Misiones, el 30 de Septiembre del año 1988, inscripto bajo Tomo I, Acta 29, Año 1988.- El auto que ordena la medida dice: ///Oberá, Misiones, 27 de Octubre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 110134/2025 - KRAULICH CARLOS ROBERTO y MARCKENDORF ANGELICA NAIR S/ Divorcio SEC 2" de los que, RESULTAN:...-Y CONSIDERANDO:...- RESUELVO:...- 1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por KRAULICH CARLOS ROBERTO, D.N.I N° 20.118.417, y MARCKENDORF ANGELICA NAIR, D.N.I N° 23.737.172, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N.- 2) Decretar la extinción de la comunidad.- 3) A los fines de la debida toma de razón librese oficio a la

Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de Misiones, debiendo las partes presentar vía SIGED proyecto en formato PDF con transcripción de la parte dispositiva del presente auto, haciéndose constar en el mismo las exigencias del art. 79 Ley 26.413, debiendo acompañar comprobante de pago de la tasa administrativa correspondiente ante dicho registro para su remisión; 4)...; 5)...; 6)...; 7) CÓPIESE. REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dr. José Gabriel Moreira-Juez de Familia N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial-Oberá, Provincia de Misiones.

SALUDO A USTED MUY ATENTAMENTE

Digitally signed by GARCIA Laura Carolina
Date: 2022-12-03 10:21:40 ART
Hashed: 30333333333333333333333333333333
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 04
del mes de Diciembre de 2010, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3841-1-25

S/N

256913

158

en... Exped. N° 10134 / 2015 Kraulich Constan
Roberto y Monckendorf Angelina Nair
S/ Roberto

de cuyo contenido doy fe fehaciéndole, con 16 19 Año 2015

Trámite.....

VIVIANA G. GASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

29

REPUBLICA ARGENTINA

1	29	1988
TOMO	ACTA	ANIO

MATRIMONIO

En Colonia Aurora

República Argentina, a Treinta de Setiembre

de 1988, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

KRAULICH CARLOS ROBERTO

Edad 20 años, profesión Agricultor estado Soltero
nacionalidad Argentino nacido en San Fco de Asís
domiciliado en Pje Iby Pora Colonia Aurora Doc. Ident. 20.118.417
Hijo de Antenor Kraulich
nacionalidad Brasileño profesión Agricultor
y de Natalicia Roos
nacionalidad Argentino profesión ama de casa
domiciliados en Pje Iby Pora Colonia Aurora

MARCKENDORF ANGELICA N.R.

Edad 18 años, profesión ama de casa estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Pje El Progreso Col. Aurora
domiciliada en Colonia Aurora Doc. Ident. 23.737.172
Hija de Valdemar Marckendorf
nacionalidad Brasileño profesión Agricultor
y de Celina Dos Santos
nacionalidad Argentina profesión ama de casa
domiciliados en Pje El Progreso Colonia Aurora

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Ferreira Albinio Doc. Ident. 92094.354 Edad 42 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Colonia Aurora

Golemba Alejandro Martín Doc. Ident. 5.540.362 Edad 39 años

Estado Casado Profesión Empleado Domicilio Colonia Aurora

Presente los padres de los menores que prestan su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos, firmando la misma en prueba de ello leída el acta firman conmigo los contrayentes y los testigos antes mencionados previa lectura de los Artículos 198, 199 y 200 del Código Civil.

Carlos R Kraulich

Angelica N.R. Marckendorf

Antenor Kraulich

Natalicia Roos

Valdemar Marckendorf

Celina Dos Santos

Angela Ferreira

Alejandro Golemba

Testigo

Laury Itauschild

DELEGADO DEL R.P.B.



Viene del Folio N° 29

ACTA N° 29

=Protocolizado Libro 16-Folio 29-Año 2025=

Corresponde al Expte. N° 38413-25 Oficio N° 5/11 de Fecha 23-12-25.

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría N° 2

Con Asiento en Oberá Provincia Misiones País Argentina

Autos Cáratulados: Expte N° 110134/2025 KRAULTCH Carlos.

Roberto y MARCKENDORF Angelica Nair y divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos Egres.

KRAULTCH Carlos Roberto DNI N° 30.118.417 y

MARCKENDORF Angelica Nair DNI N° 23.737.172.

Fecha de Fallo: 27-10-2025

Dr. Jose Gabriel MOREIRA Juez Fdo. GARCIA Laura Carolina, Secretario

Posadas, Misiones 25-10-2025.

ELIOS VARECOSA
Jefe Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas